

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

Por parte de doña María Josefa Carriazo Caravaca se ha solicitado cambio de titularidad de la licencia de apertura de «Bar de categoría especial» en calle San Antón, número 4, de esta localidad. Anterior titular: Carriazo Ochoa, C.B.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miguel Esteban 18 de mayo de 2010.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-5636